

FONASA SUR DIRECCIÓN ZONAL SUR DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO Nº 1873/2022

ANT.: SOLICITUD WEB N° 84914 DE 27 DE ENERO DEL 2022. MAT.: DZS_ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES SOL. WEB N°84914, DEL PROFESIONAL BERNARDITA DEL CARMEN ARRIAGADA SILVA, RUN:

TEMUCO, 09/02/2022

DE: SANDRA VILLANUEVA CASTRO DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE FONDO NACIONAL DE SALUD

: SRA. BERNARDITA DEL CARMEN ARRIAGADA SILVA BARRIAGADASILVA@GMAIL.COM / TEMUCO

Estimada prestadora:

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, a través de la cual está inscrita como psicóloga comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
Las Quilas N° 1839, Temuco	991526186	Atención	Agregar

ELIMINA PRESTACION	
0902001	

^{*}prestación 0902002 se mantiene registrada.

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente.

"Por orden del Director"

SANDRA VILLANUEVA CASTRO DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE FONDO NACIONAL DE SALUD

SVC / LCM / esjs

DISTRIBUCIÓN:

SRA. BERNARDITA DEL CARMEN ARRIAGADA SILVA DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DZS SUCURSAL TEMUCO

OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WEB N° 84914 DEL 27-01-2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

nbQecbGE

Código de Verificación